En sesión celebrada el día día 12 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la solución que va a dar el Gobierno a los abogados tras la reducción del espacio en la sala de togas del Juzgado de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Departamento de Función Pública, Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

-¿Qué solución va a dar el Gobierno a los abogados tras la reducción del espacio en la sala de togas del Juzgado de Pamplona?

Pamplona a 6 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas